

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 3 0 MAY0 2008

RES. H. Nº 579-08

Expte. Nº 4.128/08

VISTO:

El pedido elevado por la Mg. Constanza Ruiz Danegger en el que solicita inscripción en la carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Humanidades, eleva al Consejo Directivo, Dictamen fundado sobre el cumplimiento de los requisitos referido al aspirante: Cumple las exigencias reglamentarias por cuanto posee títulos de Licenciada en Pedagogía (1992), Magíster en Ciencias de la Educación (UNT – 2000) y Diploma de Estudios Avanzados DEA, Universidad Autónoma de Madrid (2004). Acredita idiomas: inglés, francés y portugués., del director: Reúne las condiciones requeridas por el Reglamento. El Doctor Eduardo José Moreno es especialista en el tema e investigador del CONICET; del codirector; Reúne, igualmente, las condiciones requeridas por Reglamento. La Profesora Yolanda Fernández Acevedo es una especialista en Psicología Cognitiva y de reconocida trayectoria de esta Casa de Altos Estudios, Del plan de tesis El plan responde a los requerimientos necesarios para una presentación al Doctorado. Se destaca la originalidad de la temática a investigar y la novedad del enfoque teórico –metodológico. Asimismo se destaca la coherencia del diseño, la pertinencia de la bibliografía y la viabilidad del proyecto.

Que en el mismo dictamen, esta Comisión aconseja aprobar la inscripción solicitada: aceptar la inscripción en la carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Ciencias de la Educación, de la Magíster Constanza Ruiz Danegger

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 183/08 aconseja hacer lugar a la inscripción en el Doctorado, aprobar tema, plan y director de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión ordinaria del día 29/04/08

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la inscripción de la Mg. Constanza Ruiz Danegger en la Carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Ciencias de la Educación.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES: HNº 579-08

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el tema propuesto: "Sofisticación y especificidad disciplinar de las creencias epistemológicas sobre los problemas científicos y tecnológicos en alumnos de educación técnico profesional" y el plan de tesis presentado.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR Director de tesis al Dr. José Eduardo Moreno, Docente Investigadora del CONICET y codirectora de tesis a la Prof. Yolanda Fernández Acevedo especialista en Psicología Cognitiva y de reconocida trayectoria de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a la Mg. Constanza Ruiz Danegger, Dr. Moreno, Prof. Fernández Acevedo, Comisión de Doctorado, Dpto. Alumnos, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado.

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SEGRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidadas - U.N.Sa.